

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

***LA INDEPENDENCIA Y LA
DIALÉCTICA SOCIOPOLÍTICA
DE LA COLONIA***

*

Discurso de incorporación como Individuo de Número
a la Academia Nacional de la Historia para ocupar
el Sillón Letra Y

de

DOÑA MARÍA ELENA GONZÁLEZ DELUCA

*

Contestación del Académico

DON MANUEL CABALLERO



Acto celebrado el día 22 de julio de 2010
CARACAS-VENEZUELA

Homenaje a Don Virgilio Tosta Izquier

Señor Director de la Academia Nacional de la Historia

Señores académicos, familia, amigos

La promesa del ritual que nos reúne en este lugar, en este día, y en las circunstancias que vivimos, remedia el dilema que todo el que escribe tiene al comenzar un discurso: ¿Por dónde empezar? Como todos los distinguidos académicos que me han precedido en esta ceremonia de incorporación, comienzo por hacer público reconocimiento de modo especial a quienes me postularon, los numerarios Manuel Rodríguez Campos, José Rafael Lovera, y Manuel Caballero y a todos los individuos de número de la Academia Nacional de la Historia por haber elegido mi nombre para ocupar el sillón vacante identificado con la letra “Y”. Me toca llenar el vacío que dejó el anterior ocupante, autor de una obra particularmente extensa y significativa, tal vez menos conocida de lo que con justicia cabría esperar por el sustancial aporte a la historia y a las letras venezolanas que le debemos: Virgilio Tosta Izquier.

Alguien, que no tenía mucha simpatía por los historiadores ni por la historia, dijo alguna vez, remedando a Antonio Machado, que los historiadores mienten más de la cuenta y que, por falta de fantasía, también inventan la verdad. Podemos recordar otras sentencias de contenido similar, incluida aquella muy conocida atribuida a Catalina de Rusia que se quejaba de lo aburrida que era la historia siendo que en su mayor parte era inventada. Pero, por más ingeniosas y traviesas

que sean esas frases, han calado poco hasta ahora. Afortunadamente para quienes discutimos y cuestionamos la verdad en la historia pero seguimos en el afán de perseguirla. Don Virgilo Tosta creía en la labor de historiador que desarrolló durante toda su vida adulta, pero no se engañaba con respecto a los peligros que la acechan.

Cuando ya era un veterano investigador, a los 58 años que contaba en 1980, explicó por qué consideró importante dedicar su tiempo al registro y publicación de información arcaica conservada en los archivos: nombres de familias y vecinos, datos de poblamiento y fundación de ciudades y, en general todos los testimonios de la sociedad barinesa del tiempo colonial. Lo hacía con un propósito central: “para que no se pierda”, consciente de que los profesionales que conocen el valor de los documentos no son siempre los asignados a su custodia. Alertaba, entonces, sobre la inseguridad que amenazaba a los datos de archivo por “los riesgos y peligros que nos amenazan en la realidad social que actualmente vivimos en Venezuela”, palabras que conservan tal vigencia que vemos esas amenazas multiplicadas treinta años después.

En su caso, la investigación fue, como la describió unos años atrás, una labor solitaria, sin ayuda, larga y paciente y, subrayaba, “amorosa”. Y no podía ser de otra manera. Sólo la disciplina y la devoción con que asumió su trabajo explican que el 6 de septiembre de 2009, el día en que terminó su vida a los 86 años, el balance de su obra alcanzara el centenar de títulos. Estos incluyen sus colaboraciones de prensa que comenzó cuando era un joven estudiante, los temas comprenden un arco que va desde sus lecciones sobre sociología, pasa por el ejercicio literario y narrativo, y recalca en el trabajo erudito de la investigación histórica.

Entre los títulos, su clásico *Manual de Sociología*, es probablemente su obra más consultada, a juzgar por el gran número de ediciones. Entre todos sus trabajos, eruditos unos y de divulgación otros, resaltan los que publicó sobre Barinas, su terruño, tema al que dedicó la mayor parte de su concienzuda pesquisa documental en archivos

provinciales y de Caracas. De Barinas estudió su historia, publicada en enjundiosos volúmenes, la economía y el poblamiento, la geografía, la vida cultural y la biografía de varios ilustres barineses. Su interés se extendió a otros territorios del occidente del país, con resultados que fueron nutriendo la bibliografía de la historia regional. También publicó numerosos trabajos sobre los personajes más destacados de la cultura intelectual del siglo XIX: Andrés Bello, Fermín Toro, Cecilio Acosta, Juan Vicente González, Eloy Guillermo González, Guillermo Tell Avelado, a quienes dedicó trabajos biográficos y estudios particulares de sus ideas y sus obras. La bibliografía de Virgilio Tosta incluye algunos títulos que revelan su interés en el papel de las mujeres en la historia como las biografías de *Mujeres notables de Barinas* y la que tituló, *La heroína Dominga Ortiz*, que resalta el coraje y la entrega a la causa de la independencia de quien fuera la esposa de los tiempos duros de José Antonio Páez.

Virgilio Tosta se recibió como individuo de número de la Academia Nacional de la Historia en 1963, después de haber sido miembro correspondiente por el Estado Barinas desde 1957. Tenía en este último año treinta y cinco en este mundo y llevaba una vida de etapas cumplidas y por cumplir que hablan de disciplina y constancia y también de una vida estable, equilibrada. Graduado en la Universidad Central de Venezuela con el título de Doctor en Ciencias Políticas y Sociales, que obtuvo con la calificación *Suma Cum Laude*, comenzó en los inicios de la democracia su trabajo como profesor de la Universidad Central y del Instituto Pedagógico (UPEL). Tenía ya en su haber una respetable obra publicada, aunque no llegaba entonces a la mitad de todas sus publicaciones. Pero no sólo en la academia dejó constancia de su fervor venezolano, también lo hizo en la política entendida como servicio público: en 1958 fue gobernador de su estado natal Barinas, experiencia política que completó en los setenta con tres períodos como parlamentario de la República.

El 5 de junio de 1963 pronunció su discurso en una ocasión como ésta en que me toca ser su relevo. Comenzó, según la tradición, rindiendo homenaje a los doctores Raimundo Andueza Palacios

y José Santiago Rodríguez, los dos académicos que lo antecedieron en el mismo Sillón Letra Y. Su discurso sobre la *Gestión de Fernando Miyares González en la Gobernación de Barinas*, fue una magnífica sinopsis de la historia de Barinas hasta la gestión de quien fuera su primer gobernador, al constituirse la provincia separada del gobierno de Maracaibo.

La ciudad de Barinas, fundada en 1577, tuvo un primer medio siglo de vida extremadamente precaria cuando su designación oficial era Altamira de Cáceres, nombre que fue perdiendo por la preferencia del vocablo indígena. En 1628 fue trasladada oficialmente a un segundo emplazamiento, aunque no el definitivo que fue establecido en 1759 en la margen derecha del río Santo Domingo. Un acto, aquel, que formalizaba el desplazamiento espontáneo de los primeros pobladores interesados en nuevos espacios para el cultivo del tabaco y la cría de ganado. Veamos cómo Virgilio Tosta resumió el significado de la mudanza:

“Semejante traslado implica en cierto modo vitalidad. Es como el signo de una conquista de vastas regiones llaneras que empiezan a cubrirse de gentes, de haciendas y de estancias; núcleos rurales que principian a echar las bases de una futura economía [...] Podría afirmarse que Barinas viaja junto con las ambiciones de hombres resueltos a construir su destino”.

Efectivamente, el proceso mostraba una dinámica insólitamente vital, si se tienen en cuenta las dificultades y la falta de recursos de esos primeros tiempos coloniales. Ya en 1657 había cierto número de “vecinos y moradores” que mediante la obtención de concesiones y a través de composiciones de tierras pasarían a ser los primeros propietarios de Barinas y en el siglo XVIII los influyentes miembros de la élite local.

En la apretada síntesis de su discurso, Virgilio Tosta estudió la gestión del gobernador Fernando Miyares que gobernó con dedicación y vocación creadora desde su designación por Real Cédula de 1786, hasta su traslado a la gobernación de Maracaibo en 1795. An-

tes de 1786 Miyares había trabajado en la Secretaría de la Capitanía General de Venezuela desde su creación, pero allí, según explicaba el intendente de Caracas, Francisco de Saavedra estaba muy expuesto... ”por los muchos amigos y enemigos que le han adquirido en este país las antiguas desavenencias entre los jefes de él”... Por esta razón, Saavedra consideraba conveniente su traslado a otro cargo. A su juicio no había nadie más a propósito para el puesto de Gobernador de Barinas que Miyares, pero por unas razones peculiares que explicaba así: Barinas es un “país remoto y anegadizo” [...] pero “a don Fernando le acomoda” porque “hallándose con seis hijos y su mujer encinta, con muchas deudas y pocos medios de subsistir, le es ventajoso ir a sepultarse en un paraje desconocido donde tendrá que hacer poquísimos gastos, y donde la manutención, aunque es miserable, es bastante barata.”... ¹.

Miyares fue recibido en Barinas por funcionarios locales, entre quienes se encontraba don José Ignacio del Pumar, alcalde provincial, que era la persona más prominente de la comarca. Distinguido con el pomposo título de Marqués de las Riberas de Boconó y Masparro, Visconde del Pumar y Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, este criollo nacido en Barinas en 1738, dueño de haciendas y esclavos, vivía en la misma ciudad miserable y anegadiza de entonces en un imponente palacio, cuyas ruinas fueron fotografiadas en tiempos de la Guerra Federal. Detenido en 1810 por su posición solidaria con los juntistas de abril, el Marqués murió en 1814 en la cárcel de Guanare. Valga el caso como ejemplo de la dificultad de simplificar esta compleja realidad.

El discurso de incorporación de Virgilio Tosta puso de relieve el papel determinante de los vecinos de Barinas que construyeron la ciudad, crearon haciendas y ejercieron, primero espontáneamente y luego a través del Cabildo, una tesonera presión sobre las autoridades

1. Virgilio Tosta, *Gestión de Fernando Miyares González en la Gobernación de Barinas*. Discurso de Incorporación a la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 5 de junio de 1963.

superiores para obtener concesiones que favorecieran su arraigo. Esas concesiones eran: la disminución de las obligaciones fiscales que menguaban sus recursos, el traslado de Barinas a su ubicación definitiva, y su reconocimiento político, a fin de constituirse en provincia separada y no tener que depender de distantes autoridades en Nueva Granada, Maracaibo o Caracas.

Virgilio Tosta estudió en la historia de Barinas uno de los procesos más fascinantes que el mundo colonial permite apreciar: el nacimiento de poblaciones en condiciones precarias, su desarrollo y estructuración social en correspondencia con su capacidad económica y con el haber cultural y étnico, la formación de linajes familiares y redes sociales, y el crecimiento de la comunidad de vecinos en términos de su fuerza o poder para obtener concesiones y reconocimiento social y político de instancias jerárquicamente superiores, y para constituirse como poder autónomo.

En ese proceso, que es el de Venezuela y el de todo el territorio hispanoamericano, se van transformando las relaciones de poder y los vínculos con las autoridades representativas de la monarquía peninsular. Es la cruda manifestación de la tensión constante entre la sociedad y el poder político organizado que constituye un eje central de la historia de los tiempos modernos.

Discurso de

Doña María Elena González Deluca

LA INDEPENDENCIA Y LA DIALÉCTICA SOCIOPOLÍTICA DE LA COLONIA

La cuenta del tiempo, que marca la vida en sociedad tanto como la individual, también deja su seña en el quehacer historiográfico, como sabe todo el que ha probado los gajes y recompensas de este oficio. Esto se pone de relieve sobre todo cuando el calendario indica los aniversarios de grandes acontecimientos históricos. Así es como, entre los festejos oficiales, el patriotismo fariseo, el sincero y el ingenuo, las omisiones, la evocación y renovación de pugnas ancestrales, la disección crítica, y la fatiga de los excesos conmemorativos, esas fechas suelen promover torneos de ideas que comprometen de modo público la revisión del pasado desde el presente.

Es así que siguiendo la tradición de la efemérides, la atención de gran parte de los latinoamericanistas, historiadores o no, viene concentrándose desde hace algún tiempo en la independencia bicentennial, a la que se rinde homenaje en este 2010. Al término de este particular torneo, el balance de todo lo que se publique sobre el tema dirá si el bicentenario sirvió para algo más que para la pompa de los festejos oficiales y para prestar su nombre a los programas y al membrete oficial de las instituciones de gobierno. Y si de esto surge una visión renovada de ese acontecimiento se sabrá a medida que vayan decantándose los distintos aportes de entre la copiosa cosecha de esta ocasión.

La circunstancia honrosa de este acto de mi recepción al venerable cuerpo de la Academia Nacional de la Historia, coincidente con la

celebración de los dos centenios de la independencia, es ocasión para hilar las ideas de mi percepción del asunto formada en la lectura de parte de la extensa bibliografía, y acicateada por la tentación de meter baza en un tema que otra vez borbotea con la polémica. La intención de este papel de trabajo no es hacer otra inclinación de cabeza a la efemérides siempre enamorada de los números redondos y del sistema decimal a la hora de los homenajes, sino que obedece a un doble propósito. Primero, rendir cuentas de las inquietudes acumuladas en varias décadas de trabajo profesional, sobre todo durante los buenos tiempos de hace unos cuantos años de la Escuela de Historia de la UCV; y segundo, volver sobre ese inagotable y todavía controversial momento de nuestra historia, en el interés de contribuir a recuperar su desdibujada significación.

Frente al bicentenario, cada país se remonta a los episodios que considera determinantes de sus orígenes nacionales. En Venezuela la revisión de los hechos del 19 de abril de 1810 se viene dando a la luz de la reposición del debate sobre su significado que cuenta ya con un sustancial aporte bibliográfico, sobre todo por los trabajos que siguen el enfoque del historiador François Xavier Guerra, fallecido en 2002. Han cobrado así nueva vitalidad las visiones encontradas que resumen las posiciones clásicas sobre 1810, entre las que realzan la proclamada fidelidad a Fernando VII y las que subrayan el compromiso definido con la independencia, por lo que quizá sea ésta una buena ocasión para considerar otras perspectivas que le den un giro a la cuestión.

La vigencia del tema de la independencia

Es un dato conocido que los estudios sobre la independencia iberoamericana ocupan por su cuantía un lugar dominante en la historiografía de la región, al punto que los miles de títulos publicados ponen a los autores en un brete para evitar repeticiones. Este interés podría considerarse en un sentido una desmesura ya que desde la ocupación francesa de la península que destrona a los Borbón y determina a los Braganza a poner rumbo a Brasil, hasta la victoria de Ayacucho, los sucesos de la independencia ocuparon menos de

veinte años. La atracción por los episodios que señalan los orígenes nacionales es tenida como expresión de la fascinación por lo heroico y también como una evidencia del anclaje en un pasado que se idealiza como más puro, más auténtico y legítimo en sus aspiraciones y en sus luchas que el que le siguió después. Un tiempo de gloria inmarcesible, sentido que apuntala buena parte de lo que se publica, se difunde y se enseña en las aulas y en los discursos oficiales.

Si pretendemos tomar la voluminosa historiografía acumulada en los últimos dos siglos y la cuantiosa producción de estos años recientes como medida del saber acumulado, tal vez comprobemos con cierto desengaño la despareja correspondencia entre el alto número de publicaciones y las certidumbres alcanzadas, tanto como la cabal comprensión del tema. Pese a las miles de páginas escritas faltan muchas respuestas convincentes. Todavía se constata cuánto de la gran complejidad y contradicciones de la independencia no ha sido bien entendida y explicada, o incluso permanece ignorada, cuánto hay que revisar, cuántas perspectivas de análisis hay que fortalecer, cuántos caminos por explorar.

También figura en la columna del “Debe”, el estudio comparado del que sigue siendo el único drama de la historia hispanoamericana en el que distintos personajes actuaron una trama similar, que se vivió simultáneamente desde México hasta las últimas dos ciudades pobladas del Sur: Buenos Aires y Santiago de Chile. Puede decirse también que se conoce poco el elenco completo de los actores, salvo los principales, y que no hay una exégesis del drama plenamente aceptada: se discute si la clave de los episodios iniciales, los de 1808-1810, fue su carácter conservador o popular, o más propiamente liberal; si las juntas fueron o no revolucionarias; si la coyuntura europea fue determinante o no. Finalmente, los textos documentales que dan testimonio de esa historia esperan por un análisis completo, más allá de la lectura plana de los mismos, que nos explique el sentido de la proclamada fidelidad a un rey que no era rey y que nunca había reinado.

Por ahora, ha vuelto al debate la revitalizada versión de que el movimiento de las juntas de gobierno fue poco más que un epifenómeno de lo que sucedía en España, una especie de vacía imitación, según se conocían las vueltas y las intrigas de los Borbón y el avance de la ocupación francesa. De acuerdo con esta visión, sólo se trató de la acción de un grupo de notables con ínfulas cortesanas reunidos para la defensa de los derechos de Fernando VII, no de la monarquía que Bonaparte nunca se propuso abolir.

En esta perspectiva, también se sostiene que las colonias hispanoamericanas no estaban preparadas para la independencia, un juicio *ex post facto* cuyo sentido deja cavilosos a quienes tratan de imaginar quienes y de qué modo evalúan el grado de preparación de una sociedad para dar pasos en la historia. Cabe pensar que los gobernantes, los gobernados y, desde luego los historiadores, la tendrían fácil si los cambios históricos se hicieran en el momento adecuado, con todas las herramientas y las instrucciones del plan, listos para emprender la faena. Con frecuencia, sin embargo, los historiadores nos resignamos a aceptar que los hechos ocurren cuando ocurren.

Los estudios sobre los hechos de 1810 han privilegiado el análisis centrado en la gesta individual o grupal, y la visión de corto plazo en una perspectiva acontecimental y coyuntural que enlaza el tema con los cambios del contexto europeo, con el clima intelectual y político del siglo XVIII, y principalmente con el detonante de la ocupación francesa y la crisis de las dinastías gobernantes en la península ibérica. Por otra parte, en numerosos enfoques historiográficos y en la liturgia de las celebraciones oficiales se ha inducido una visión de la independencia como una gesta vinculada a las nociones de la modernidad política. Es otro canto de la recurrente polémica sobre el tema.

Encontramos en este cruce de ideas y enfoques la justificación del interés inagotable en el asunto que mantienen historiadores y no historiadores, y naturalmente del mío propio. Pero en el campo de nuestra disciplina sólo se justifica volver sobre el tema si se trata de liberarlo de las simplistas visiones de los patriotismos de variado cuño,

del dualismo maniqueo, de las repeticiones, de las limitaciones metodológicas, de los anacronismos de todo tipo, del formalismo documental y de las visiones recortadas al tiempo exclusivo del acontecimiento. La historiografía sobre el tema tendrá que incorporar otras perspectivas de estudio sobre estos hechos que permitan interpretar correctamente lo que dicen y lo que no dicen los documentos, y la controvertida ambigüedad de lo que dicen.

Esto no significa esperar, o buscar, una versión única y coincidente, un dos más dos igual cuatro que elimine la polémica. Pero sí aspirar a un debate más fértil, menos ganado por las interpretaciones al uso, más dispuesto a incorporar las distintas caras de ese acontecimiento complejo como pocos. La discusión requiere una mirada menos pegada al microscopio de los textos documentales, más dispuesta a desmontar su sentido aparente, y a abrirle la puerta a nuevas preguntas que habrá que atender sin perder la ambición de lograr certidumbres.

Frente a la concepción centrada en la cadena de acontecimientos y en las demoradas reacciones a las noticias de España, consideramos la necesidad de pensar la independencia, o más precisamente los componentes sociales y de identidad que concurren en ella, desde el largo tiempo colonial. Sin duda que tal visión corre el riesgo de la representación teleológica, como advirtiera hace unos años François Xavier Guerra al considerar la perspectiva del largo plazo ².

Pero con esta alerta activada, preguntamos si es posible entender y explicar la independencia hispanoamericana, o iberoamericana, como producto de un simple, o complicado accidente. Con lo que aceptaríamos que los accidentes, o la sola voluntad de un hombre encaprichado con el poder, en este caso Napoleón Bonaparte, tienen una capacidad de explicación determinante en la historia. Para algunos autores esto tiene una respuesta positiva. En una historia argen-

2. François Xavier Guerra, "Lógicas y ritmos de las revoluciones hispánicas", pp. 14-16. e "Identidad y soberanía: una relación compleja", p.227. *Revoluciones Hispánicas*.

tina, por ejemplo, leemos que Napoleón Bonaparte fue el verdadero Libertador del territorio iberoamericano.³

Seguimos preguntando si las decisiones tomadas en los territorios americanos a partir de las abdicaciones de Bayona fueron una réplica oportunista de última hora de las élites de la época, solidarias con la suerte del heredero de Carlos IV; si acaso lo que ocurrió después significó un precipitado e inexplicable abandono de la supuesta fidelidad a la monarquía de los Borbón en favor de un proyecto que no pintaba muy claro en 1810. Si ese salto de talanquera, como hoy llamaríamos en Venezuela a ese súbito cambio, inaugura un tipo de actuación que la política futura verá repetirse, si ese acto político sentó un patrón que también se repite: el de los saltadores de talanquera que suelen alejarse de la antigua fe sin reconocer totalmente, al principio, su ruptura. Tal vez, con la esperanza de no quedar colgados de una rama en el abismo de lo imprevisible, y asegurarse la posibilidad del retorno. Lo que en política se considera una actitud pragmática. La independencia parecía en 1810, como efectivamente lo fue en el caso venezolano, un mar proceloso poco seguro para los bienes, las familias, las relaciones y la vida de los vecinos propietarios.

Precisamente, porque estas mudanzas, aparentemente repentinas si nos atenemos a la fenomenología de los hechos, no parecen suficientemente coherentes, planteamos que la comprensión de estos sucesos debe tomar en cuenta la formación de la sociedad que se estructuró en la larga duración de la colonia⁴. En otras palabras, se trata de buscar en el tiempo anterior elementos para explicar históricamente la actuación de los grupos sociales de 1810 y responder a preguntas

3. Carlos Escudé (ed.) *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, tomo II. Consulta online en <http://www.argentina-rree.com/1/1-012.htm> El autor afirma que el verdadero libertador fue Napoleón Bonaparte, no el Libertador José de San Martín (recordemos que en Argentina el Libertador es el general San Martín).

4. Aunque jurídicamente los territorios hispanoamericanos eran reinos propiedad de la corona de Castilla, la relación es de tipo colonial. Una extensa bibliografía reconoce la condición colonial sólo a partir del siglo XVIII.

cómo: quiénes eran, más allá de su ficha biográfica, a qué aspiraban, a qué identidad o identidades respondían, qué intereses e ideales representaban, qué factores los movilizaban o detenían, qué los unía y qué los separaba.

En esta perspectiva habría que diferenciar, por un lado el surgimiento de grupos de poder local y el proceso de lenta formación de la conciencia criolla, como representación colectiva de las diferencias con los intereses peninsulares y de las limitaciones de la condición colonial, y por otro, la independencia como acto político que se vuelve factible por la maduración de los factores sociales actuantes. De tal forma que cuando se enciende la mecha de la crisis española, la chispa recorre los dominios americanos y agujonea la conciencia criolla, que es todavía una conciencia de poder cautelosa, con lo que la independencia pasa a ser una opción viable aunque vacilante.

La visión en la larga duración, necesariamente debe desarrollarse en una perspectiva comparada del conjunto del territorio político colonial. Sólo así se puede abordar el complejo entrecruzamiento de vectores que a veces oscurecen las grandes líneas comunes y proyectan las singularidades locales, que los historiadores suelen presentar como parte de la historia nacional. Se verían así conflictos tempranos que sin embargo, no son preparatorios de las independencias del siglo XIX, ni representativos de un perfil ya definido del accionar de los criollos a finales de la colonia.

Pero esas pugnas muestran varias cosas: que los desafíos contra los representantes del rey tienen una larga historia; que distintos sectores, en distintos momentos se sintieron preparados para enfrentar decisiones de la corona que consideraban inconvenientes⁵; que esos desafíos evidencian un nivel de conciencia de su capacidad para oponerse e imponerse, es decir una capacidad de poder; que la fidelidad a la corona no era tan monolítica o tan inviolable como suele conside-

5. No se trata del “se acata pero no se cumple” que Guerra considera una opción normal cuando las reglas del pactismo no son satisfechas por parte del monarca. Cf. “Identidad y soberanía” ... p.211.

rarse; por último que la defensa de otros intereses podía sobreponerse a cualquier promesa de fidelidad política, aunque se proclamara lo contrario.

Gran parte de las tensiones, conflictos y contradicciones que se generaron en la colonia se inscriben en la lógica del poder que fueron adquiriendo los criollos, propietarios, comerciantes, y los grupos intermedios, como los pardos, que comienzan a figurar desde el siglo XVIII⁶. Son numerosos en ese siglo, tanto los movimientos de protesta contra diversas disposiciones, fiscales y otras emanadas de la voluntad del rey, como los testimonios de funcionarios españoles que alertaban sobre el peligro de algunas conspiraciones, reales o imaginarias, movidas por proyectos independentistas o por el ánimo de “alterar la tierra”, como decían los documentos del siglo XVI. La mayoría de esos conflictos no eran más que pulseadas de sectores locales con la administración colonial, sin embargo, revelaban un espíritu de desacato y una capacidad para frenar o cambiar decisiones metropolitanas que requieren un atento examen.

En 1810, los criollos, aunque reemplazaron a los representantes de la monarquía por juntas de gobierno denominadas conservadoras de los derechos de Fernando VII, como expresión resignificada de la longeva consigna “Viva el rey, muera el mal gobierno”, contemplaban otras opciones. Ante la disyuntiva de renovar el pacto colonial en el incierto, e indeseable, estado de cosas en España, presagio de un futuro menos deseado aún, o declarar la independencia, con todos sus riesgos, dejaron abierta esta última alternativa. Los criollos sopesaban la idea de la independencia, mientras proclamaban defender los derechos de la monarquía, que por los momentos significaba seguridad frente a la “fermentación peligrosa” del pueblo, expresión empleada en el Acta de Caracas del 19 de abril de 1810. El miedo todavía frenaba el propósito de poder mientras que las aspiraciones

6. También son manifestaciones de poder las rebeliones indígenas, de resistencia a la conquista, o rebelión contra el orden colonial y decisiones monárquicas. Sin embargo, su análisis demanda otros criterios.

de poder desafiaban al miedo. Veamos un poco más detenidamente estos temas.

En busca de significados

La polémica en torno a la naturaleza y las circunstancias en que se define el compromiso con la independencia hispanoamericana, va y viene periódicamente. El aporte de François Xavier Guerra, que en los ochenta y noventa del siglo pasado estudió el tema desde una perspectiva centrada en los acontecimientos políticos de 1808-1810 tiene gran influencia, al menos en Venezuela⁷.

Según su análisis, el mundo hispánico –España y sus colonias– constituye hasta 1808 una ...“unidad política [...] de una extraordinaria coherencia” ...⁸ y la expresión más clara de esa unidad es el movimiento de independencia que nace simultáneamente en España y en América, para expulsar a las fuerzas francesas de la península y restablecer la monarquía borbónica. De tal modo que lo que ocurre en España no es una “causa exterior” de los procesos hispanoamericanos porque... “La Independencia de la que hablan los documentos [americanos] de esta primera época es [...] una manifestación de patriotismo hispánico, [es] la manera de librarse de la dominación francesa”...⁹. La reacción de las colonias al conocerse las abdicaciones es vista por Guerra como un conjunto de actos que conectan directamente no con la declaración de independencia en América, sino con la lucha por la independencia de España, contra la ocupación napoleónica y por los derechos de Fernando VII, el heredero de Carlos IV.

7. Carole Leal Curiel analizó en esta perspectiva el pronunciamiento del 19 de abril de 1810, en “El 19 de abril de 1810: “La mascarada de Fernando” como fecha fundacional de la independencia de Venezuela”. *Mitos políticos en las Sociedades Andinas. Orígenes, invenciones y ficciones*, pp.65-89. También Angel Almarza, en *19 de abril de 1810, ultimo acto de fidelidad al rey de España*.

8. F. X. Guerra, *Modernidad e Independencias*, p. 20.

9. *Ibid.*, p.127.

En estas circunstancias, afirma el mismo historiador, los hechos evolucionan siguiendo los pasos de los sucesos españoles, y es la influencia del debate peninsular lo que mueve los acontecimientos en América. En 1810 las juntas de gobierno al proclamarse defensoras de los derechos de Fernando VII demostrarían la vigencia de la fidelidad monárquica, lo que se entiende como una declaración que excluía la independencia. Sin embargo, los hechos demostraron que el apoyo al régimen monárquico de gobierno, que muy probablemente era el sentir de unos cuantos líderes y de buena parte de la población americana, no significaba negar la opción de la independencia.

Guerra considera que todo comienza con la “crisis repentina” de la monarquía de los Borbón. Las juntas americanas no tenían un propósito separatista, aunque las autoridades peninsulares consideraron que había una intención independentista y ... “trataron a los americanos como si fueron traidores a la patria” ...¹⁰. Esta acusación, sin fundamento, habría sido una de las causas de las guerras de independencia, a juicio del mismo historiador. También señala que fue sólo con la discusión del tema de la igualdad de representación en las Cortes de Cádiz y la caída de la Junta Central de Sevilla, que llegó a América la gran mutación cultural de la modernidad política asociada a la independencia.

Sin duda, el lenguaje a veces deliberadamente sibilino de los documentos, tanto de los criollos como de los españoles, da cuerda al debate. En contraste, con el análisis que niega la intención independentista en los sucesos americanos de 1809 al 1810, otras versiones –oficiales y no oficiales– asignan a las reacciones provocadas por la caída de la dinastía de los Borbón y a los movimientos de formación de las juntas de gobierno, un compromiso identificado, abierta o solapadamente, con la independencia. Esta visión instalada en el ima-

10. F. X. Guerra, “Liberalismo y revolución en América”, mesa redonda en el Colegio Mayor Zulbarán de Madrid, p. 61. En *La conjura de los mantuanos*, Inés Quintero comparte este análisis para el caso venezolano. A su juicio el intento de formar una Junta Suprema de Gobierno es un acto inequívoco de fidelidad a Fernando VII, p. 222.

ginario de la población hispanoamericana, considera que 1810 es el año de la independencia, el de la ruptura definitiva con la monarquía española. Según esto, la lucha que se estableció desde entonces fue entre el bando patriota que apoyaba la independencia y el bando realista, en el que se contaban naturalmente los españoles y no pocos criollos, que bregaba por la continuidad del vínculo colonial y de la monarquía española en América. Esta versión no es sólo una elaboración historiográfica, como podría entenderse bajo otra argumentación.

Veamos que la misma Junta Suprema de Caracas, defensora de los derechos de Fernando VII, difundía un *Manifiesto* en el que esa fecha fue considerada como el “primer día de la independencia política de Caracas”¹¹. Los alcaldes ordinarios, Martín Tovar Ponte y Juan de las Llamosas, que firmaban ese documento, también refrendaron el comunicado de “La Suprema Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII en Venezuela a los Cabildos de las Capitales de América”, del 27 de abril de 1810, en el que vaticinaban que el 19 de abril sería una fecha “memorable para siempre”¹².

Para las autoridades españolas residentes en Caracas no había dudas sobre el carácter revolucionario, independentista y sedicioso de los sucesos del 19 de abril. Los caballeros o señores mantuanos, según la expresión que usa el intendente Vicente Basadre en su informe al Secretario de Estado de Hacienda, en España, “no hablaban de otra cosa que de su independencia y de la alegría que había causado [el 19 de abril] en toda la Provincia”¹³. Testimonios de la época, como el del fraile criollo Juan Antonio Navarrete, dan cuenta de la actuación de la Junta Suprema en Caracas y Venezuela “estableciéndose [entonces] su independencia”¹⁴.

11. Francisco Javier Yanes, *Compendio de la Historia de Venezuela*, Documento N° 9, p. 146.

12. *Ibid.*, Documento N° 10, p. 148.

13. Vicente Basadre, “El 19 de abril de 1810”. *El 19 de abril de 1810*, p. 44.

14. Citado por Elías Pino Iturrieta, *La mentalidad venezolana de la emancipación*, p.185.

En la relación oficial sobre los hechos del 19 de abril el auditor de la Audiencia de Caracas, Joseph Vicente de Anca, concluye que las autoridades deben persuadirse “de que el objeto es la independencia que procuran ocultar por temor a los Europeos”; agrega que los revolucionarios “adoptaron una nueva escarapela, pajiza, encarnada y negra con la inscripción de Independencia de la América Meridional [...] [y] obligaban a responder al quien viva, Caracas, qué gente, Patriotas”.... El auditor menciona los nombres de los “dichos Diputados del Pueblo”, y agrega que “Merecen el nombre de Traidores”¹⁵.

Y entre los que se hacían llamar “patriotas”, Juan Germán Roscio tampoco parecía dudar sobre el significado de 1810. En su testamento de 1818 recordaba su confinamiento en Ceuta donde los españoles lo mantuvieron con el padre Josef Cortés y Madariaga y los coroneles Juan Pablo Ayala y Juan Paz del Castillo ... “por haber sido empleados y defensores del Gobierno republicano establecido en Venezuela en 1810”... , y expresaba la esperanza de que el gobierno independiente fuera restablecido¹⁶.

En otras provincias coloniales hispanoamericanas también se repitieron estas situaciones, el mismo discurso de la fidelidad, pero un accionar que para los funcionarios de la corona, y otros observadores y protagonistas, significaba algo distinto. En el Río de la Plata, el comandante del Apostadero Naval de Montevideo, José María Salazar que dirigía el movimiento contra la actuación de la primera junta de gobierno de Buenos Aires, notificaba en 1810 a la metrópoli que todos “están tocados de la manía de la independencia, y creyendo ver en ella todas sus felicidades, hasta el sexo femenino participa de esta locura. La maldita filosofía moderna, el trato con una multitud de extranjeros introducidos en estos países en estos últimos tiempos [...] esta es la verdadera peste de

15. “Relación de los sucesos del 19 de abril en Caracas”. Héctor García Chuecos, *Historia Documental de Venezuela*, p.213.

16. “Testamento del señor Dr. Juan Germán Roscio”. Separata del *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 31 de marzo de 1912, p. 25.

estos dominios que si no se extermina acabará de perderlos”.¹⁷

Pero veamos que, aunque tradicionalmente las fechas de 1810 se celebran como actos en los que el pueblo se manifestó por la creación de naciones independientes, en realidad, se trató de acciones de grupos de la élite en las urbes coloniales, en las que destacaba su significado ambiguo, vacilante entre las expresiones de fidelidad a la monarquía, los deseos y manifestaciones de gobierno propio e independiente y los temores por cambios imprevisibles e indeseados.

En el caso venezolano, era ostensible el temor a la guerra de colores que podía estallar si caían todas las barreras que mantenía en su puesto a la gente de color. No eran preocupaciones banales o simples prejuicios de los mantuanos. Estaba en juego el poder, un tema que por lo general se trata marginalmente. En 1825, Simón Bolívar lo confirmaría en una carta al general Santander, al decir que su hermana quería marcharse a Estados Unidos porque ... “Caracas está inhabitable por las tentativas y amenazas de la pardocracia”.¹⁸ Ciertamente, esos temores estaban allí en 1810.

La conmoción que provocó la ocupación de la península por las tropas de Napoleón, a las que el mismo Carlos IV había abierto las puertas para que invadieran a Portugal, aliada de Inglaterra, trastornó la vida de las ciudades coloniales. La política, antes tan quieta, no cesaba de dar giros tan insólitos como inesperados: monarcas renunciantes y prisioneros, un día sin monarca, otro con monarca heredero, otro con dos monarcas, uno francés, otro español pero sin corona, una constitución para España pero francesa, un panorama cambiante

17 Miguel Angel De Marco, “Tocados por la manía de la independencia”, *La Nación*, Buenos Aires, 23 de mayo de 2010. Según De Marco, Salazar consideraba que la invocación a Fernando VII era una argucia y que Buenos Aires buscaba la independencia desde el comienzo (*José María de Salazar y la Marina contrarrevolucionaria en el Plata*. Buenos Aires, Departamento de Estudios Históricos Navales, 2000).

18 “Carta de Simón Bolívar al general Francisco de P. Santander, Cusco, 28/6/1825”. *Escritos del Libertador*, vol. XXXI, p. 429.”

que se aderezaba con las tensiones internas de variados orígenes, que acrecentaban la incertidumbre y los temores en las élites criollas hispanoamericanas.

Este escenario de indecisiones, o de decisiones a medias, compartidas por unos grupos y rechazadas por otros, en medio de debates que esgrimían unas razones para enmascarar otras, se repite en casi todo el territorio colonial. Aunque en las distintas jurisdicciones coloniales juegan elementos particulares que acentúan la complejidad del asunto y prolongan los efectos de la crisis por varias décadas.

La tendencia a pensar la independencia desde nuestro tiempo, es decir desde el presente nacional, a veces deja colar perspectivas anacrónicas al analizar las actuaciones de 1810. No muy seguros del paso que daban, aquellos actores no podían ser los ciudadanos de una nueva nación todavía no establecida y dejar de ser, de improviso, los súbditos de la sociedad colonial en la que se habían formado. Es inevitable aquí considerar el tema de las representaciones o la mentalidad social en el tiempo de la independencia, de lo que se ocupó hace unos años Elías Pino Iturrieta.

El *substratum* básico de valores y creencias tradicionales, considerablemente matizado por la nueva coyuntura y la influencia de nuevas ideas, describía a fines del dieciocho el perfil cercano de la mentalidad de los mantuanos; en el análisis de Pino Iturrieta, la generación más vieja sostenía el pensamiento tradicional, en tanto que los “hábitos e ideas nuevas” se vinculaban con la generación más joven¹⁹.

Nacidos en la época del reformismo borbónico, los criollos del 10 pertenecían a una sociedad más estructurada que la de los dos siglos anteriores, a la vez más fluida, un tanto más abierta en las zonas intermedias, y más rígida en sus capas superiores, donde las familias trataban de proteger su identidad étnica, sus bienes y privilegiada través de la endogamia y la normativa social y legal de los usos, costumbres y tradiciones. Pero, la dinámica del cambio era incontenible, pese

19. Pino Iturrieta, *Op.cit.*, pp. 35-40 y 46.

a la coraza legal que los mantuanos procuraban en la fábrica de leyes de la corona.

El registro de los viajeros da cuenta de los signos de una identidad diferenciada de los españoles, comunidad a la que legalmente pertenecía la población hispanoamericana. Los criollos, según Francisco Depons proclamaban el orgullo de haber nacido en América y su apego a la “patria natural”. Humboldt también lo advirtió en 1800. Y en 1810, viajeros como el inglés Robert Semple, apreciaban elementos de una identidad caraqueña y venezolana, no de la nación venezolana todavía sin fundarse. Este fenómeno que venía fraguándose desde el siglo XVI no era otra cosa que lo que Germán Carrera Damas presenta en *La crisis de la sociedad colonial como* “el delineamiento de la nacionalidad autónoma [...] en forma progresiva”²⁰. Esta idea también plantearía la necesidad de revisar la otra que sostiene que el estado nacional precede a la formación de la nación.

Sin atrevernos a suscribirla, no podemos dejar de recordar la tesis de Benedict Anderson en su célebre libro de 1983 *Comunidades Imaginadas*, donde argumenta que el nacionalismo, es decir la identidad nacional como hecho cultural, precede a la constitución de la nación y que su origen es americano (del norte y del sur)²¹.

Al hacer crisis el nexo con la metrópoli esta sociedad enredada en sus tensiones e indecisiones, se encontraba en el trance de hacer la síntesis de sus contradicciones con el régimen español, con los cuidados necesarios para no poner sus propios privilegios en riesgo de desaparición en unos casos, y en otros para no perder la oportunidad de concretar aspiraciones postergadas. Entre quienes actuaban con roles principales no había intenciones de alterar la estructura interna de la sociedad, la mentalidad conservadora ponía límites a las propuestas

20. Germán Carrera Damas, *La crisis de la sociedad colonial*, p. XV.

21. Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, pp. 81 y 83. Sin embargo, la idea de Anderson se aleja de la realidad en territorios como el del Virreinato del Río de la Plata con una identidad menos aparente que la venezolana, por ejemplo.

de cambio. Entendiendo que la mentalidad no es otra cosa que la representación que tenían los mantuanos de su propia posición en la sociedad.

De manera que comprender el complicado escenario de la independencia en esos momentos iniciales supone considerar dos componentes fundamentales del cuadro. Primero, entender que se trata de un momento político en el sentido más clásico de la idea. Tanto que esa complicada trama y la elaborada coreografía de los movimientos de los actores deberían ser tema especial de los programas de estudios políticos. Los criollos descubrirían entonces que la política, en tanto método de resolver las confrontaciones de poder, es un juego de complicadas posiciones, y, sobre todo, que no es un suma y sigue, sino que a veces se suma retrocediendo y en otras se pierde avanzando. Finalmente, que con frecuencia el pragmatismo se imponía sobre los ideales.

Tanto más difícil serían las decisiones para quienes, acostumbrados a las fintas de la rutinaria vida pública de las aldeas coloniales, salpicada con uno que otro conflicto, debutaban en la política y se estrenaban como políticos, enfrentados a los retos de un complicadísimo y novedoso escenario local, regional y mundial. Los actores del 19 de abril de 1810 enfrentaban el dilema de tomar decisiones difíciles, adecuadas y procedentes. La conciencia de un futuro incierto indicaba cautela en la acción y en el lenguaje ... “porque ya presentía[n] la fermentación peligrosa en que se hallaba el pueblo con las novedades esparcidas, y con el temor de que por engaño, o por fuerza fuese inducido [sic] a reconocer un Gobierno ilegítimo”...²² .

El segundo componente del cuadro se reconoce en la hechura social de los actores de 1810, la condición de los personajes que tomaron la iniciativa y quienes los siguieron. Esto nos sugiere que la explicación y tal vez la comprensión de estos sucesos encuentra sus bases no tanto en la complicada trama de lo que pasó en esos mismos años,

22. “Acta del 19 de abril de 1810”.

o en lo que vino después, sino en el devenir de la sociedad colonial y en la dinámica del poder durante los siglos del dominio español. Veamos un poco más detenidamente cada uno de estos componentes.

En busca de respuestas

En Caracas, los mantuanos, venezolanos nacidos y formados en el imperio español, por ende productos de la cultura política y del estampado mental del dieciocho colonial, enfrentaban en 1810 un complicado dilema. Era la clase privilegiada de una sociedad de corte estamental, por tanto fuertemente jerarquizada, que hacía lo más que podía para mantener a cada quien en su sitio²³. Eran los que más tenían que perder con los cambios, pero también los que más podían ganar si lograban controlar la situación.

Más abajo en la escala social figuraba con creciente firmeza una clase que era la más peculiar e inequívoca parte de la fábrica colonial. Sus miembros se identificaban por un genotipo al que se unía un criterio social derivado de su ascenso económico, eran los pardos que guardaban sentimientos y resentimientos poco explorados a la hora de explicar con qué sector se alineaban. ¿Cómo, por ejemplo, entender el apoyo que dieron los pardos a las autoridades españolas en ocasión de la llamada conjura de los mantuanos y su proclamada fidelidad monárquica después del 19 de abril? ¿Se trataba de una genuina lealtad a la monarquía o era una manifestación de resentimiento que encontraba la ocasión de cobrarse las humillaciones y rechazos recibidos desde tiempo atrás del mantuanaje? ¿Qué papel jugaron viejos rencores, prejuicios y rivalidades enquistados desde tiempo atrás como freno a las aspiraciones de independencia? O tal vez los pardos desconfiaban de la capacidad y ecuanimidad en el gobierno de los grupos de poder local, que los hubiera dejado sin la posibilidad de recurrir como antes

23. Sobre las estrategias de preservación del linaje hay una buena bibliografía para el caso venezolano. Se consultó el libro de Frédérique Langue, *Aristócratas, horror y subversión en la Venezuela del siglo XVIII*, también Dora Dávila, *Historia, género y familia en Iberoamérica*, pp. 103-126.

a la autoridad soberana en la península en demanda de asistencia y protección.

Entre los grupos medios se movía otro sector original de la sociedad colonial venezolana, la notable élite intelectual de la época, integrada por un gran número de talentos excepcionales sin parangón en otros territorios coloniales comparables: Andrés Bello, Juan Germán Roscio, Andrés Level de Goda, Simón Rodríguez, Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Vicente Salías, Francisco Xavier Yanes, y me quedo corta. Se distingue este sector socio cultural por tres rasgos: la numerosa presencia de pardos entre quienes figuraban los más destacados músicos, pintores, escritores y juristas de la época: Miguel José Sanz, José Rafael Revenga, José Gabriel Landaeta, Juan José Landaeta, José Angel Lamas, Juan Lovera, Juan Manuel Olivares, Lino Gallardo²⁴; otro rasgo es la baja presencia de religiosos en este grupo, en contraste con otros territorios de la región; y finalmente, su integración al debate político de la época que explica el alto nivel intelectual que registran los testimonios históricos.

Esta sociedad, estructurada en la larga duración del tiempo colonial, en la que actuaban peninsulares, mantuanos, pardos, blancos sin distinción, y también indios y esclavos que protagonizaron protestas y rebeliones de gran resonancia, tenía en el siglo XIX un perfil de identidad muy distinto al de los siglos anteriores. Era una sociedad que había seguido un “largo proceso de integración histórica” y enfrentaba el momento crucial de ese largo camino²⁵.

El conflicto que estalló en 1808 en España y Portugal creó en las colonias americanas distintos focos de reacción que tuvieron al principio como actores principales a las élites urbanas, los criollos, y a los peninsulares, civiles o funcionarios. Excepto en México donde, después del fracaso del movimiento palaciego de 1808 que intentó for-

24. Manuel Alfredo Rodríguez se ocupó de este tema en su discurso de incorporación a la Academia Nacional de la Historia, *Los pardos libres en la colonia y la independencia*.

25. Germán Carrera Damas, *La crisis*, p. XXII.

mar un gobierno provisorio, estalló en Querétaro en 1810 la rebelión liderada por un criollo del clero provincial, el padre Miguel Hidalgo y Costilla, que movilizó a sectores de las llamadas clases peligrosas, los campesinos sin tierra, los de abajo. Cuando fue derrotado al año siguiente, las élites del Virreinato de Nueva España, llenas de temor, habían desechado la idea de la independencia.

En sus bandos de 1810, Hidalgo proclamó lealtad a Fernando VII, al mismo tiempo que denunciaba el yugo español y señalaba su fin después de trescientos años, declaraba cesante la esclavitud y ordenaba el reparto de tierras; también se unía al clamor popular contra los gachupines y reivindicaba a la virgen de Guadalupe como símbolo afirmativo de la identidad mexicana frente a la Virgen de los Remedios, símbolo de la protección de los peninsulares. El carácter del movimiento, popular y revolucionario como pocos, y las matanzas y saqueos, espantaron a muy diversos grupos.

En unos meses la revuelta estaba dominada, y el padre Hidalgo fue capturado y excomulgado. Acusado y enjuiciado como “cabeza principal de la insurrección”, se le consideró responsable de la ruina y “otros infinitos males contra Dios, contra el Rey, contra la Patria, y contra los particulares.”²⁶ El dictamen condenaba su ejemplo y su prédica que incitaba a levantarse, a repetir sus crímenes y a desear la independencia. El 30 de julio de 1811 se le aplicó la pena de muerte por el delito de traición que las Leyes de Partidas definían así: trabajar “de fecho o de consejo” para que la gente se alzase contra el rey, “o que le non obedeciese tan bien como solía”²⁷

El temor a las ideas exóticas y, sobre todo, a la disolución social que significaba la pérdida de la paz y el orden, estaba sembrado desde la revolución haitiana. Ese temor no era otro que el provocado por la posibilidad de perder los bienes, las posiciones, los privilegios, la segu-

26. Ernesto de la Torre Villar *et al*, *Historia Documental de México*, tomo II, p.58.

27. Silvio Zavala, *Apuntes de historia nacional*, p.25.

ridad de la vida cotidiana, en suma el poder. Los mantuanos temían perder el poder que habían alcanzado en la sociedad colonial, derivado de su posición social y económica. Si el poder se considera como una relación entre los que tienen y los que no tienen, o tienen menos, podrá entenderse que en la coyuntura de cambios de esa época había el riesgo de que el poder pasara a las manos equivocadas. También, en tanto que el poder se ejerce sobre otros y es por naturaleza conservador puesto que quien tiene poder busca conservarlo, se entenderá que los mantuanos intentarían aplicar el freno a los cambios por temor a perder el control.

Allí donde los grupos de poder locales eran más fuertes y tenían más que perder, como en los virreinos más antiguos y más ricos, el Perú y Nueva España, la opción de la independencia fue más débil y enfrentó más obstáculos. En Nueva España, el rápido control de la rebelión de Hidalgo y de su continuador el padre José Morelos, dio al virreinato un lapso adicional de vigencia hasta que la independencia fue pactada en 1821, y un monarca local, el emperador Agustín de Iturbide, encabezó por poco más de un año un gobierno imperial, el primer gobierno independiente mexicano.

Prueba de que, como en Brasil, como en el Perú, como en el Río de La Plata donde se buscó afanosamente un príncipe europeo para encabezar el gobierno independiente, la monarquía seguía siendo una opción política estimada, tal vez porque se correspondía con la cultura autoritaria dominante. Prueba también de que lo que estaba en discusión no era tanto el cambio de sistema de gobierno, como la independencia. La república en todas partes tardó en imponerse y donde tuvo aceptación temprana, como en Venezuela, tomó más de un siglo para que dejara de ser una formalidad constitucional y se afirmara como cultura política dominante.

Las cosas no se presentaron fáciles en ninguna parte, porque las decisiones e indecisiones de las élites, reavivaron viejas tensiones que abonaron los conflictos internos provocados por los reclamos particulares de distintos grupos sociales y de una provincias a otras. Las

pugnas y rivalidades contra los mantuanos y contra Caracas, eran motivaciones tal vez más auténticas que la fidelidad a Fernando VII, cuyo nombre se invocaba. Así, se abrió la etapa de la guerra civil donde los viejos conflictos coloniales se confundieron con las divergentes posiciones ante la nueva situación planteada.

De modo que el conflicto de la independencia no fue sólo por la independencia. Lo que estaba en juego era el poder, el político principalmente, pero también otras formas. En ese escenario unos grupos buscaban una cuota de poder, otros demandaban más poder, y otros simplemente no querían perderlo. Y, desde luego todos se confrontaban contra determinadas formas del poder. Las élites urbanas, los españoles, los grupos medios, los campesinos, los grupos indígenas, actuaban dentro de esa lógica.

Los criollos de Caracas, que tomaron en 1810 la iniciativa de manifestar su voluntad de autonomía, utilizaron como espacio de ejercicio de su primer acto soberano una institución colonial: el cabildo. La misma que se había convertido en reducto de su poder y representaba entonces el mejor símbolo del reconocimiento de su capacidad para tomar decisiones políticas. Una capacidad que no era reconocida por todos y que no era la primera vez que los notables de Caracas se mostraban dispuestos a ensayar.

Casi treinta años habían pasado desde la carta que Francisco de Miranda recibiera en La Habana, fechada en Caracas el 24 de febrero de 1782 y firmada por Juan Vicente Bolívar (que poco después se convertiría en el padre de Simón Bolívar), Martín de Tovar y el marqués de Mixares. En ella le proponían acaudillar un movimiento contra la insoportable e infame opresión de los españoles, y denunciaban los abusos y el trato que daban las autoridades... “a los americanos, no importa de que estirpe, rango o circunstancias como si fuesen unos esclavos viles ...”²⁸.

28 *Archivo del General Miranda*, tomo XV “Negociaciones”, pp. 68-69. Sin embargo, cuando Miranda intentó fallidamente invadir a Venezuela para promover la independencia en 1806, estos mismos personajes y todos los nobles de

Para Don Vicente Basadre, Intendente de Ejército y Real Hacienda, esta gente no había cesado de conspirar. Lo habían hecho en 1797 en el movimiento de Gual, España y Picornell, luego en 1806 cuando el “traidor Miranda” había tratado de invadir el territorio, y en 1808 en el movimiento de la conjura mantuana que asomó el plan de formar un nuevo gobierno, y finalmente el 19 de abril de 1810 cuando... “a las diez de la mañana rompió la ciudad de Caracas, los lazos de fidelidad con que se hallaba unida a su Metrópoli”...²⁹.

Los acontecimientos de 1810 revelaban, por un lado la vacilante identidad política de los grupos locales, el poder adquirido en los siglos anteriores y las inconsistencias de ese poder; y por otro mostraban la erosión del sistema político español, que a esas alturas podría calificarse como la antítesis del diseño original del poder imperial. Ciertamente, en el apogeo de la monarquía ningún alto funcionario hubiera consultado a los vecinos si su autoridad era o no aceptada, como supuestamente lo hizo el gobernador Vicente Emparan, cuyo cargo, para colmo, se lo debía al general Joaquín Murat, comandante de las fuerzas francesas³⁰.

La dialéctica de los cambios en la colonia echa en falta una rigurosa investigación empírica tanto como nuevos enfoques de método que pondrían al descubierto más de una pista para hacer otra lectura de 1810. Podrían así responderse preguntas que requieren respuestas bien fundamentadas: ¿Cómo fueron adquiriendo poder las capas altas de la sociedad local? ¿Cómo se fue debilitando el control efectivo

Caracas se solidarizaron con el gobierno colonial. Cf. Inés Quintero, Discurso de incorporación a la Academia Nacional de la Historia, *Los nobles de Caracas*, p. 50.

29. El 19 de abril de 1810. Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, p. 35.

30. Emparan había llegado en mayo de 1809 en substitución del anterior gobernador y capitán general Manuel Guevara Vasconcelos, fallecido. Su nombramiento fue ratificado por la Junta Central de Sevilla, después que Emparan reconociera su autoridad.

del poder colonial metropolitano? ¿Cómo la autoridad metropolitana pasó a ser, tal como afirma Germán Carrera Damas, “fuente de acatamiento y legitimación de la estructura de poder interna”, en otras palabras, legitimadora del poder de los mantuanos y de las élites coloniales hispanoamericanas?³¹.

¿Cómo surgieron las tensiones y conflictos internos entre la élite y los grupos medios, o entre los mantuanos de Caracas y la gente de provincia, fuente del disenso interno de 1810? ¿Cómo fue que los criollos declararon tan rápidamente en 1810 la incapacidad del poder metropolitano para seguir otorgándole legitimidad a su poder interno en la colonia? ¿Cómo es que si en 1810 se daba por sentada la firmeza del compromiso de fidelidad a Fernando VII, de buenas a primeras los criollos dejaron de ser fieles súbditos de la corona y pasaron a ser rebeldes comprometidos con un nuevo orden político?

La forja colonial

Los temas relativos al proceso formativo de la sociedad colonial, la constitución de grupos de poder y el ascenso de grupos medios, entre los cuales figuraban mestizos, o pardos, se han explorado sobre todo en la historia de los viejos virreinos hispanoamericanos, Nueva España y el Perú. La lista de títulos es desigual en cuanto a las distintas regiones, y, ciertamente, reducida para el área del territorio venezolano³².

Explicar la dinámica de las relaciones en la sociedad colonial, identificar las zonas de fricción entre los intereses metropolitanos y los del territorio americano, e indagar en el mundo de las representaciones políticas americanas, compromete una visión de esa sociedad que

31 Germán Carrera Damas, *La disputa de la independencia*, p.27.

32 En las últimas décadas destacan dos aportes para el caso venezolano: Frédéric Langue, *Aristócratas Honor y Subversión en la Venezuela del siglo XVIII*, especialmente el capítulo I, y Robert Ferry, *The Colonial Elite of Early Caracas*. También, el proyecto doctoral de Elizabeth Ladera de Díez sobre la “Sociedad del Cacao” estudia detenidamente ese proceso formativo.

da mayor relevancia a los procesos internos y a los factores sociales y políticos que hicieron cada vez más compleja esa sociedad.

Como subrayan Ruggiero Romano y Marcello Carmagnani, es necesario estudiar los “conflictos de intereses materiales y enfrentamientos de ideas [que] caracterizan y a la vida social (y económica) americana desde la segunda generación de actores.”³³. Esta perspectiva realza la significación de la dialéctica de los cambios de la sociedad colonial, y permite entender mejor la sociedad de comienzos del siglo XIX, lo que podría redundar en una resignificación de algunos aspectos polémicos de la independencia.

Hace más de medio siglo, el historiador Leslie Simpson llamó la atención sobre “la segunda generación”, los descendientes de los conquistadores, los herederos de tierras, encomiendas y otros privilegios, que formaban la clase de los beneméritos y ya conformaban grupos de poder en Nueva España, en la segunda mitad del siglo XVI³⁴.

La historia colonial da cuenta de la progresiva acumulación de poder en los distintos grupos locales desde tiempos tempranos: comenzando con los primeros españoles afincados en el territorio, que adquieren, por las mercedes y las encomiendas, un dominio sobre tierras y población que ni soñando hubieran tenido en España, seguidos por el sector de los beneméritos distinguido con los privilegios heredados, las familias de las sucesivas generaciones criollas que forman linajes y redes sociales, y los nuevos grupos en ascenso a finales del período.

El pulso de estos procesos se reconoce por la posesión de bienes materiales, y por otras manifestaciones, unas simbólicas como los títulos, atuendos, los usos y los espacios exclusivos de sociabilidad, y otras de naturaleza relacional que nacen de los cada vez más fuertes intereses comerciales y políticos locales.

33. Marcello Carmagnani y Ruggiero Romano, “Componentes Sociales”. *Para una historia de América*, tomo I, p. 324.

34. Leslie Byrd Simpson, “La segunda generación”. *Muchos Méxicos*, pp. 138-145.

Muy temprano surgieron en las distintas provincias coloniales signos inequívocos de la aparición de lo político en los antagonismos locales contra distintas expresiones del poder español, como se advierte en la conocida tensión entre criollos y gachupines o chapetones. Se va así definiendo en este proceso el perfil de nuevos sectores sociales que se diferencian crecientemente de la metrópoli por un lado, y por otro, de los grupos sociales subordinados en el territorio americano.

Las perturbaciones del orden colonial que la documentación de la época describe con lujo de detalles, son prueba de una temprana capacidad de movilización en defensa de intereses locales que descubren en no pocos casos fisuras de la fidelidad a la corona³⁵.

El antiguo grito: “¡Viva el rey y muera el mal gobierno!” que se escuchaba en las protestas de calle y suele entenderse como expresión de la fidelidad popular al rey, también podría haber sido una estrategia de la incipiente cultura política de la época, a modo de salvoconducto. Esto lo señala una joven historiadora colombiana de la Universidad Autónoma Metropolitana, de Iztapalapa, México, en un trabajo sobre la gran rebelión popular de 1692 por la escasez y la carestía del maíz, en la capital mexicana³⁶.

Los episodios de quiebre de la promesa de fidelidad son constantes a lo largo de todo el período, aunque no se trata de desafíos duraderos a la subordinación y obediencia debidas, apartando la prolongada resistencia indígena en los amplios territorios que los españoles no pudieron dominar. Tampoco se conoce ningún proyecto contrario al establecimiento colonial con significación perdurable.

35. El trabajo de Natalia Silva Prada citado en la nota siguiente analiza uno de los desafíos más importantes a la autoridad monárquica. Laura Laurencich Minelli y Paulina Numhauser, eds., *Sublevando el virreinato*. Quito, Ediciones Abya-Yala, 2007, estudian casos similares.

36. Natalia Silva Prada, “Estrategias culturales en el tumulto de 1692 en la ciudad de México: Aportes para la reconstrucción de la historia de la cultura política antigua” *Revista Historia Mexicana*, julio septiembre 2003, pp. 5-63. Carlos de Sigüenza y Góngora hace un pormenorizado relato de la revuelta en „Alboroto y motín de los indios de México“ pp. 95-141.

La fidelidad de los súbditos al rey era el pilar que sostenía el orden colonial. Pero hay numerosas preguntas pendientes sobre su significado o significados y sobre sus características y connotaciones en el tiempo: ¿Cómo se sostiene la fidelidad, es un principio de naturaleza política, religiosa o afectiva. O todas? ¿Es posible que una sociedad heterogénea y conflictiva como la colonial pudiera mantener durante tres siglos un principio idéntico de fidelidad, indemne a la prueba del tiempo? ¿La fidelidad era hacia un rey lejano que nadie había visto u oído, hacia la monarquía, una institución igualmente abstracta, o hacia las ventajas que se asociaban a las gracias reales: dispensadora de recompensas, de protección, receptora de quejas y fuente de justicia? ¿Surgieron formas particulares de entender el nexo con la autoridad monárquica en los distintos estamentos sociales? ¿Qué variaciones en el significado de la fidelidad al rey se registraron a lo largo del período? ¿En qué circunstancias esa promesa se quebró?³⁷.

En tiempos de Isabel de Castilla, la fidelidad de los españoles se dirigía a la majestad real antes que a la institución monárquica. Aquí surge la pregunta: ¿cuándo esto comienza a cambiar y de qué manera? En otras palabras ¿cuándo y cómo se produce el cambio de la fidelidad a la persona del monarca, que es el sentido de la fidelidad vasallática de origen feudal, a la fidelidad a la institución monárquica, concepto más cercano al de lealtad política moderna?

La unidad monárquica española estaba en proceso de construcción durante la conquista de América, y llegaba a su fin la etapa de los conquistadores cuando la autoridad real comenzaba a ser reconocida y a consolidarse en España. En el siglo XVI, todavía no habían desaparecido en la península, ni en otras partes de Europa, los restos y arrostos del espíritu feudal. Como señala John Lynch, bajo los Reyes Católicos, España no transitó “desde la anarquía feudal al Estado nación”.³⁸

37. El libro de Carole Leal Curiel, *El discurso de la fidelidad*, estudia las expresiones simbólicas de la fidelidad en el siglo XVIII, a través de distintas ceremonias, como el levantamiento de pendones en la jura del nuevo rey.

38. John Lynch, *Los Austrias*, 1516-1700, p. 47.

Efectivamente, la crisis de la monarquía que siguió a la muerte de Isabel de Castilla en 1504 duró hasta que su nieto el primer Habsburgo, Carlos I, un rey extranjero, venció las rebeliones internas y pudo reinar sin grandes desafíos. Durante buena parte del siglo XVI, nos recuerda John Elliot, la pretendida unidad monárquica se extendía únicamente a los territorios controlados por la corona de Castilla y León, y la de Aragón. En esa época, sólo los castellanos y leoneses estaban autorizados para trasladarse a América, que era patrimonio de Castilla, no de España³⁹.

Todavía a mediados del siglo XVI cuando ya se habían fundado los dos grandes virreinos de Nueva España y del Perú, y empezaba la colonización, se hablaba de los reinos de España o las Españas. La representación de la unidad de la nación española no empieza a incorporarse al lenguaje oficial hasta el reinado del segundo Austria, Felipe II, cuando el nombre “España” pasó a ser de uso común⁴⁰. Para entonces el período de la conquista americana estaba a punto de finalizar, comenzaban los tiempos de la segunda generación, y la primera de los criollos.

Los conquistadores, por lo tanto, podían tener un compromiso de fidelidad hacia la reina o el rey, pero no es claro que tuvieran formada la noción de la lealtad a la monarquía como institución representativa de la nación española. A esto hay que agregar que la conquista, autorizada y fiscalizada por la corona de Castilla, con exclusión de otros reinos de España, fue emprendida por distintas iniciativas privadas autorizadas por la monarquía. Los conquistadores no eran funcionarios de la corona, aunque algunos tuvieran designaciones oficiales.

En esta tradición, la fidelidad a la corona era un requisito formal del sistema de recompensas y concesiones de privilegios, nombramientos, honores y bienes materiales. La promesa de fidelidad era necesaria para obtener cualquier favor de la corona. Lo que significa que si no ha-

39. John Elliot, *La España Imperial, 1469-1716*, p.79.

40. Lynch, *Op.cit.*, p.252.

bía promesa de fidelidad no había favores, pero también que si las peticiones o favores no eran satisfechas la fidelidad podía quedar lesionada, o cancelada. El rey era el gran dispensador de privilegios y protección y esto más que justificaba acatar el mandato de la fidelidad.

Pero la protección también se dirigía a los no privilegiados, indios y mestizos, porque la monarquía también debía asegurarse la devoción de sus súbditos menos favorecidos pero mayoritarios, a los que podría así tener a su favor ante los desafíos a su autoridad de los grupos de poder en América. Desde el siglo XVI, la corona dejó sentado el principio de que los indios eran súbditos libres, no esclavos, y el desconocimiento de ese principio por parte de los conquistadores, los encomenderos y los criollos propietarios fue ocasión de controversias y rechazos violentos.

Las contradicciones con la promesa de fidelidad surgían precisamente por desacuerdos con las decisiones de la corona. Unos daban cuenta de disgustos y enfrentamientos por la defensa de intereses materiales y privilegios amenazados. Las medidas fiscales que inevitablemente golpeaban a los propietarios, por caso, fueron desde los inicios la razón de innumerables conflictos. Otras decisiones que también alimentaron el descontento de los criollos de fortuna y posición social fueron las que buscaban debilitar sus privilegios, extendiéndolos a otros sectores como los pardos. La aspiración de los pardos de igualarse con los blancos, a través de dispensas a las numerosas restricciones y de solicitudes de limpieza de sangre, era rechazada por los mantuanos, que llegaron a reclamar ante el rey contra esas gestiones que harían a los pardos insufribles y ...“ a poco tiempo querran dominar a los que en su principio han sido sus señores”.⁴¹

Otra fuente de contradicciones con el vínculo de fidelidad a la corona surge del desapego, propio de la dialéctica arraigo-desarraigo. Arraigo en América y desarraigo de la península, que comenzó a extenderse desde los primeros tiempos. Es otro tema en demanda de análisis, las formas del arraigo y los conflictos de interés asociados al

41. Citado por Manuel Alfredo Rodríguez, *Op. cit.*

surgimiento de nuevas estructuras sociales y de poder: los linajes familiares, anudados por la biología, los afectos y los intereses materiales adquiridos en América, jugaron en favor del arraigo, un fenómeno que suele asociarse a la inmigración. El matrimonio y las uniones sexuales libres representaron el mecanismo más poderoso y extendido de formación de una sociedad americana que se fue distanciando cada vez más de España. No sólo por el mestizaje sino porque la vía de los afectos contribuyó a formar una red de relaciones sociales moldeada por las exigencias de la vida local.

Bernard Lavallé registra en el Perú de los siglos XVII y XVIII numerosos casos que conforman lo que llama “el clásico itinerario [...] del joven peninsular bien nacido que, gracias a un buen casamiento criollo,” ... ascendía en breve plazo a los más altos niveles del poder social⁴². Un poder que no contradecía esencialmente a la monarquía española, pero que defendía sus propios espacios, y que con el tiempo fue entendiendo que esa defensa exigía una cuota de poder cada vez mayor.

El poder local tenía una base material dependiente de la producción minera y agropecuaria y del activo comercio que había creado ya en el siglo XVII, una “creciente independencia con respecto a España”, a juicio de John Lynch, que analiza las rutas comerciales entre Perú y México y entre México y Venezuela, y resalta los efectos estimulantes del “crecimiento económico independiente”⁴³. Es el mismo proceso que en el siglo XVIII creó una pujanza económica de una magnitud tal que, según Heraclio Bonilla, la aspiración de la clase propietaria de alcanzar el control total del poder político, era un corolario natural⁴⁴.

42. Lavallé, *El mercader y el marqués. Las luchas de poder en el Cusco (1700-1730)*, p. 15.

43. John Lynch, *Op. cit.*, p. 702. El capítulo XVIII es un análisis muy bien fundamentado de la creciente gravitación del comercio colonial hacia los mercados americanos.

44. Heraclio Bonilla, “Cómo España gobernó y perdió el mundo”, p. 20.

Estos cambios son parte de la dialéctica sociopolítica de la historia de América colonial. En ese tiempo a la vez que se consolidaba la dominación española y avanzaba la organización administrativa sobre estos territorios, se desarrolló una estructura social con una dinámica propia y peculiaridades locales. Visiblemente, se fue definiendo una estructura social específica y campos de interés local que generaron tensiones y conflictos, y en ocasiones fue inevitable el desafío abierto a la representación monárquica.

No cabe en la extensión de este discurso una reseña ni siquiera parcial de la lista “increíblemente larga” de las rebeliones que cubren todo el período colonial, a la que aluden Carmagnani y Romano. Pero este es sin duda un tema en demanda de un estudio detallado que debe incluir una clasificación atendiendo a las distintas motivaciones y a los diversos sectores sociales movilizados. Aquí incorporamos sólo algunas referencias a unos pocos movimientos que seleccionamos en apoyo de la argumentación que venimos haciendo. Se trata de acciones que van desde simples quejas o protestas públicas, a las rebeliones o insurrecciones que revelan la “fragilidad de las relaciones entre madre patria y colonias”, según los autores citados ⁴⁵.

No faltaron, como ya vimos, tempranas conspiraciones que pusieran en cuestión la fidelidad a la corona. En algunos casos llegaron a defenderse proposiciones separatistas, que han sido presentadas como expresiones premodernas de la independencia, no movidas por sentimientos patrióticos, por nuevos proyectos políticos o incipientes nacionalismos, sino por las amenazas de la corona sobre sus privilegios. Quizá uno de los casos que responde mejor a esa descripción fue la conspiración para crear un reino independiente en Nueva España, que encabezaron entre 1565 y 1566 los hermanos Avila, hijos del conquistador Gil González de Ávila, y el segundo Marqués del Valle de Oaxaca, Martín Cortés, hijo y heredero de Hernán Cortés⁴⁶.

45. Carmagnani y Romano, *Op. cit.*, pp.339 y 341.

46. Simpson, *Op. cit.*, pp. 139-144.

Este complot de la “segunda generación”, que describió en los cuarenta del siglo pasado el historiador Leslie Simpson, fue, a su juicio, “la última chispa del feudalismo militar”. Sin embargo, no fue un episodio más en esa categoría. Se trató de una conspiración planificada largamente que falló por causas fortuitas, y de no haber sido así, escribió Simpson: “la Nueva España no se hubiera salvado de la guerra civil y, posiblemente, habría logrado su independencia”.⁴⁷

Otros casos, como la novelesca rebelión de Lope de Aguirre, encaja menos en la idea de un desafío articulado con un proyecto, por las características singulares de la prolongada rebeldía contra las autoridades locales y contra Felipe II de este insólito aventurero que ha servido de tema para la literatura y el cine.

El desafío más poderoso y extendido del siglo XVI fue, sin duda, la gran rebelión de los encomenderos contra las disposiciones de las Leyes Nuevas, que amenazaban la continuidad de las encomiendas y la condición socioeconómica de aquel sector social que dependía de la mano de obra indígena para sus beneficios. El conflicto de las Leyes Nuevas (1542), al cumplirse medio siglo de la presencia española en estas tierras, se extendió entre Perú, donde alcanzó proporciones de una guerra, y México, donde el virrey Mendoza optó por suspender la aplicación de las Leyes para dar oportunidad a los afectados de plantear sus quejas.

La protesta reveló la existencia de profundas contradicciones entre la monarquía y los encomenderos y conquistadores que defendían la propiedad y los derechos de la conquista. Sin duda, fue el primer gran reto a la autoridad monárquica, y así lo entendió el conquistador Gonzalo Pizarro líder del movimiento en Perú, consciente de que la acción contradecía la voluntad del Rey⁴⁸. En esa guerra de varios años, que se mezcló con las rivalidades entre distintas facciones de conquistadores, la corona debió retroceder.

47. *Ibid.*, p. 141.

48. Francisco López de Gómara, *Historia General de las Indias*, p. 263.

Pero la abolición de las Leyes en 1546 no impidió la eliminación de Pizarro, ni la desaparición del movimiento de los encomenderos, que, según Heraclio Bonilla, “de haber triunfado hubiese significado una genuina independencia de la metrópoli española”.⁴⁹

También registra la documentación de la época episodios locales menos conocidos de las contradicciones entre la población criolla o acriollada y los funcionarios de la corona. Algunos incidentes en lugares perdidos de la remota geografía americana son particularmente llamativos. Como el conflicto de “los siete jefes”, cuando un grupo de vecinos de Santa Fe (en el área del Río de la Plata), descontentos por decisiones inconsultas de las autoridades españolas, depusieron en 1580 al gobierno local y organizaron un nuevo gobierno exclusivamente en manos de criollos. Una de las primeras resoluciones de este nuevo gobierno fue ordenar el destierro de todos los españoles peninsulares⁵⁰.

La diferenciación, el distanciamiento y las tensiones entre los intereses metropolitanos y los de las colonias fueron conformando de manera inexorable, aunque contradictoria, discontinua, ambigua y diversa en sus raíces y manifestaciones, una conciencia que se ha dado en llamar “la conciencia criolla”. Ese sentimiento de las diferencias con respecto a los intereses peninsulares abrió, bajo las circunstancias europeas de la modernidad, camino a la independencia⁵¹.

La identidad criolla, que ya despuntaba en algunos territorios a fines del siglo XVI, parece manifestarse sobre todo entre los descendientes de los conquistadores y encomenderos venidos a menos que se consideraban: ...“como herederos desposeídos, robados de su patrimonio por una Corona injusta y por la usurpación de inmigrantes

49. Heraclio Bonilla, *Op. cit.*, p. 10.

50. Ver Enrique Tandeter, *Historia Argentina. La sociedad colonial*, pp. 160-161.

51. Según Guerra es un error considerar que la conciencia criolla es causa directa de la independencia, y desde luego es así. Pero es uno de los vectores fundamentales del proceso.

recientes, llegados de la Península”.⁵² Era la misma queja de Bernal Díaz del Castillo, que consideraba mal recompensados y desconocidos sus servicios a la corona.

En el siglo XVII los criollos ya eran percibidos como “inclinados a las rebeliones y levantamientos”.⁵³ El criollismo que está en la raíz de este proceso, es definido por Bernard Lavallé como la creciente conciencia que adquieren los nacidos en América de sus diferencias e identidad con respecto a los blancos peninsulares y la tendencia cada vez más clara a la defensa de sus derechos e intereses ⁵⁴.

Inicialmente es el fenómeno de la querencia que va siendo cada vez más complejo y perceptible en el curso del tiempo. En el siglo XVII, el poder económico de los encomenderos seguía creando temores “porque las riquezas levantan los corazones y hacen apetecer crecimiento de estado”.⁵⁵ La propiedad, la explotación de la tierra, la esclavitud legal e ilegal, la minería y el comercio, legal e ilegal, crearon una red de intereses que no siempre coincidía con los de la metrópoli. Los intereses ligados a la creciente complejidad de los circuitos mercantiles y de la producción local y regional, estimularon una cierta autonomía, sobre todo en áreas poco accesibles o alejadas de los puertos autorizados y de los grandes centros urbanos.

Sin embargo, el proceso de americanización, o más apropiadamente la particular identificación con el terruño en las diferentes comarcas de la región, no fue un fenómeno asociado sólo al apego a los bienes materiales. En el plano religioso y eclesiástico la actuación de los órdenes sacerdotales para moldear una conciencia cristiana y crear fidelidad al dogma de la iglesia, más allá de la idea de la religión como el brazo ideológico de la dominación imperial, tuvo otras consecuencias en la misma dirección. La estrategia del adoctrinamiento fue dan-

52. David Brading, *Orbe Indiano*, p. 323.

53. Bernard Lavallé, *Las promesas ambiguas*, p.33.

54. Lavallé, *Ibid.*, p. 105.

55. Lavallé, *Ibid.*, p. 35.

do lugar a un intercambio anímico, intelectual, y también material con la población indígena, que proyectó una nueva espiritualidad de arraigo local y una dinámica identitaria en la que incubaron innumerables conflictos con la autoridad política.

Surge así una “espiritualidad criolla del Nuevo Mundo” que se forma con los cultos locales y las diversas formas del sincretismo religioso, como demostró hace casi cuatro décadas Jacques Lafaye para el caso mexicano,⁵⁶. El papel del culto y de los símbolos religiosos ha sido estudiado más recientemente por la historiadora francesa de El Colegio de México, Solange Alberro, que coincide con Lafaye en asignar a la religiosidad de tonalidades sincréticas, resultante de las estrategias evangelizadoras y del uso de la simbología indígena, nopales, águilas y serpientes en los ritos cristianos, un papel sustancial en el surgimiento de la conciencia criolla⁵⁷.

La rivalidad entre el clero y las autoridades políticas por el control de la población, que tiene distintas y marcadas manifestaciones desde los inicios de la conquista, adquirió en el curso del tiempo un cariz definitivamente político. El fortalecimiento del poder temporal de la Iglesia, y de algunas órdenes en particular, le dio al sector eclesiástico una capacidad de poder económico y político, especialmente significativa en Nueva España. El poder económico de la Compañía de Jesús, por ejemplo, añadió leña al fuego de las conflictivas relaciones entre la iglesia y el poder político. Ya desde su llegada a México en 1572 los jesuitas habían recibido el apoyo decisivo de Alonso Villaseca, el “creso mexicano”, un propietario de tierras y minas inmensamente rico, que fue benefactor y protector de la orden, hasta su muerte en 1580. Fue por la devoción de Villaseca a la Virgen de la Guadalupe que el culto de la virgen mexicana fue adoptado por los jesuitas⁵⁸.

56. Jacques Lafaye, *Quetzalcoatl y Guadalupe*, p. 33.

57. Solange Alberro, *El águila y la cruz*, *passim*.

58. S. Alberro, *El águila y la cruz*, p. 145.

La orden de los jesuitas fue blanco frecuente de las acusaciones de connivencia con intereses contrarios a la corona. La monarquía los tenía en la mira porque, en palabras de José de Gálvez visitador en México en 1767, habían... “empezado a sembrar en este reino [Nueva España] y creo que en los demás de la América, algunas especies tan contrarias a la quietud y fidelidad de los pueblos, como propias a desacreditar la justicia y aun la profunda religión del más piadoso de los reyes y de los que le ayudan a llevar el peso de su gobierno”.⁵⁹

De allí que en 1767 Carlos III fundamentara la expulsión de la Compañía en su obligación de mantener ... “en subordinación, tranquilidad y justicia a mis pueblos”... Una medida que, por cierto, no trajo tranquilidad inmediata sino fuertes revueltas que por meses mantuvieron en pie de guerra a San Luis Potosí, Guanajuato y Pátzcuaro. Sólo una intensa campaña militar, coordinada por Gálvez, logró controlar la violenta resistencia de estas poblaciones mexicanas.

Aun después de la expulsión, la Inquisición mantuvo una larga lista de cargos por actuaciones de los jesuitas contra el orden establecido, entre otros: intentar crear un estado independiente en Paraguay, y la difusión de la *Carta dirigida a los españoles americanos*, del jesuita arequipeño Juan Antonio Viscardo y Guzmán, que fue prohibida. La famosa *Carta*, escrita a fines del siglo XVIII y publicada por Francisco de Miranda, contenía un poderoso llamado a la insurrección contra la monarquía española que no estaba destinado a caer en saco roto.

Otra clase de rivalidad enfrentó a los sacerdotes peninsulares con los criollos por la discriminación contra éstos no sólo en las posiciones de responsabilidad en la iglesia, sino hasta para desempeñarse como curas doctrineros. Los testimonios abundan: ... “se deben preferir los españoles a los criollos”, aconsejaba el obispo de Popayán en 1635. La razón era la desconfianza que inspiraban los curas mestizos y los criollos por haber sido criados con leche de las indias. Algunos tienen

59. “Informe del visitador de este Reino [Nueva España], José de Gálvez, al Excelentísimo Señor Virrey Marqués de Croix, 25 de diciembre de 1767.” Portal electrónico: *500 años de México en documentos*.

“asomos de infidelidad que mamaron en la leche” advertía en 1625 un funcionario con referencia a los dominicos criollos de Quito⁶⁰.

Incluso el mismo Felipe IV en su Instrucción de 1649 al virrey de Nueva España, decía que... “los que allá toman el hábito hacen su parte contraria a los que van de acá”... y ordenaba al virrey investigar el problema⁶¹. Las quejas de los frailes criollos sobre discriminación eran constantes. Por eso la orden de los franciscanos adoptó en el siglo XVII el sistema de la “alternativa” para la elección de provinciales en México, en el que peninsulares y criollos se alternaban en el gobierno de las provincias.

También en la burocracia local se daban estas rivalidades y la presión creciente por eliminar la preferencia de peninsulares en el desempeño de cargos bajos y medios dio lugar a peticiones, como la que hizo el Ayuntamiento de la ciudad de México en 1771 a Carlos III, de preferir los criollos a los europeos en los empleos “de estos reinos”.⁶²

En este asunto de la provisión de empleos, es significativa la temprana experiencia de Caracas donde a fines del siglo XVI ya se había conformado un grupo de notables con una identidad sorprendentemente definida que reclamaba derechos políticos. Frédérique Langue destaca la continuidad de los nombres de las familias principales en las ciudades venezolanas que aparecen ya en el siglo XVI y no se interrumpen. Se forjó así una élite compacta y de una estabilidad excepcional, en comparación con áreas como el Río de la Plata, donde

60. Citado por Lavallé, *Las promesas...*, p.49.

61. “Instrucción del rey Felipe IV al Virrey de Nueva España, Conde de Alba de Aliste. 28 de mayo de 1649”. Portal electrónico: *500 años de México en documentos*.

62. “Representación que hizo la ciudad de México al rey don Carlos III en 1771 sobre que los criollos deben ser preferido a los europeos en la distribución de empleos y beneficios de estos reinos”. Portal electrónico: *500 años de México en documentos*.

una economía más rudimentaria y de crecimiento tardío no tuvo el mismo efecto social⁶³.

La élite de Caracas tenía ya en el siglo XVI una comunidad de intereses tal que se permitió reclamar ante el rey el derecho a decidir sobre cargos vacantes de gobernador, quitándole esa prerrogativa a la Audiencia de Santo Domingo. Así es que por real cédula del 8 de diciembre de 1560, Felipe II autorizó a los alcaldes ordinarios de las ciudades de la Provincia de Venezuela a asumir el gobierno en caso de vacante del cargo de gobernador, privilegio que la élite local defendió decididamente hasta que fue abolido en el siglo XVIII. En esa defensa hubo enfrentamientos con la Audiencia de Santo Domingo y con otras autoridades, como en 1675 cuando el Cabildo de Caracas rechazó al gobernador Don Juan de Padilla Guardiola, nombrado por la Audiencia de Santo Domingo⁶⁴.

Para estas fechas, ya ocupaban altos cargos de la iglesia algunos criollos nacidos en Venezuela. Sin embargo, la gente del pueblo no vio con simpatía el nombramiento en 1804 del primer arzobispo de Caracas, monseñor Francisco de Ibarra, criollo nacido en Guacara. Por el parentesco de Ibarra con “el engraido criollismo”, hubieran preferido a un español de la península⁶⁵. Una observación muy significativa.

Otro tipo de conflicto, directamente contra la corona, fue el episodio de la Revolución o Sublevación de las Alcabalas del Reino de Quito contra la Real Cédula de 1591 que disponía un nuevo

63. F. Langue, *Op. cit.* pp. 56-58. Macarena Perusset explica la formación de la élite rioplatense en la que dominó el sector mercantil que se hizo fuerte con el comercio ilegal en el siglo XVII. La pobreza de las encomiendas y la ausencia de agricultura dan cuenta de la relativa debilidad.

64. Joaquín Ramírez, *La lucha de los alcaldes por el gobierno de la provincia. El formidable pleito entre el licenciado Don Juan de Padilla Guardiola y el Cabildo caraqueño de 1675*, p. VII. Este privilegio era excepcional. Sólo en territorios muy apartadas, como en Paraguay, se aceptaba que las vacantes fueran llenadas provisionalmente por locales.

65. Caracciolo Parra Pérez, *El regimen español en Venezuela*, p.50.

impuesto a las ventas. El rechazo de los regidores criollos del Cabildo inició una de las primeras revueltas antifiscales, que serían tan comunes en todo el tiempo colonial. Conjuntamente con la rebelión contra las Leyes Nuevas, esta es considerada una de las grandes manifestaciones de rechazo al intento de la corona de controlar las incipientes élites locales y de limitar su autonomía política⁶⁶.

La protesta de Quito derivó en abierta rebelión con gran participación popular; se llegó incluso a considerar la fundación de un reino independiente y se propuso la corona al criollo Diego Sancho de la Carrera, que este rechazó. La revuelta fue fuertemente reprimida por la fuerza militar enviada por el virrey del Perú y al cabo de un año quedó controlada. Felipe III, en reconocimiento por la fidelidad monárquica de Sancho de la Carrera le concedió el título de Primer Alférez Real de Quito a perpetuidad.

Esto revela que incluso en los territorios de crecimiento lento y tardío –Venezuela, Ecuador, o Río de la Plata, entre otros– también hubo una importante historia de acciones de protesta y de reivindicación por derechos existentes o reclamados. Esto da cuenta de la temprana formación de grupos de poder locales, que no dudaban en anteponer sus intereses a las promesas de lealtad.

En el siglo XVIII, las fuentes registran en casi toda Hispanoamérica no sólo diferencias entre criollos y peninsulares y entre los intereses radicados en el territorio americano y los intereses españoles, sino grandes conflictos locales con repercusiones regionales que se plantean en consecuencia de los reclamos contra los abusos fiscales, el exclusivismo español y los desajustes producto de la movilidad social.

Los movimientos indígenas en el Virreinato del Perú forman un capítulo especial por algunas características compartidas como son los liderazgos que adoptan nombres de emperadores incas, con un significado nacionalista, en el viejo sentido cultural del término, y cierta

66. Enrique Ayala Mora (Ed), *Nueva Historia del Ecuador*, volumen 5, p. 18.

orientación mesiánica expresada en las propuestas de restauración del poder incaico. La gran rebelión indígena de 1780-81, conocida por el nombre de su líder, Tupac Amaru, se extendió desde el Cusco al Alto Perú y fue la más extensa y más radical impugnación del dominio español desde la conquista⁶⁷.

En Venezuela, las protestas, rebeliones e insurrecciones del siglo XVIII fueron clásicos movimientos de reacción contra distintas decisiones de la corona que perjudicaban intereses locales, en los que participan diversos actores, esclavos, pardos y criollos. La rebelión del esclavo Andresote, en Yaracuy (1732-35) y la de Juan Francisco de León, en Barlovento (1749-1752) fueron los dos grandes movimientos contra la Compañía Guipuzcoana, un monopolio privado otorgado por el Estado. (1928). En tanto que otro monopolio, pero del Estado: el estanco del tabaco (1779, 1799 y 1780), generó fuertes resistencias que llegaron a ser rebeldías fuertemente reprimidas⁶⁸. Ninguno de los dos movimientos, ni el de Juan Francisco de León ni el de resistencia al estanco del tabaco, consiguió la abolición de los monopolios.

Sin embargo, el monopolio del tabaco no sólo provocó resistencias y protestas canalizadas a través de los cabildos, sino, también, una ola de levantamientos conocidos como movimientos comuneros, que comenzaron en Nueva Granada y se extendieron a la provincia de Maracaibo que entonces comprendía localidades como San Cristobal, La Grita y Mérida. Los informes del intendente Joseph Abalos sobre esas “sublevaciones” dan cuenta de la represión de los rebeldes ordenada desde Caracas.

Otras manifestaciones de descontento estallaron a mediados del siglo también por rechazo de imposiciones burocráticas y fiscales del estado. En cambio, las tres rebeliones de fines del siglo en Venezuela,

67. Ver al respecto, Sergio Serulnikov, *Conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial andino, passim*.

68. Eduardo Arcila Farías, *Historia de un Monopolio*, pp. 7-37.

la de Chirinos y González (1795), la de Pirela (1799) y la conspiración republicana de Gual y España (1797), tuvieron motivaciones políticas y sociales, además de las diferencias por intereses puntuales. Se trataba en estos casos de conspiraciones que cuestionaban el sistema en su conjunto en nombre de objetivos de cambios radicales, que incluían reivindicaciones étnicas.

Las amenazas a la estabilidad de las posesiones coloniales y las situaciones de autonomías de hecho dieron lugar en el siglo XVIII a un conjunto de esquemas destinados a preservar y fortalecer el dominio español en América, y sobre todo a obtener más ganancias mediante una gestión más eficiente que preservaría los derechos de la monarquía española sobre el territorio. Las llamadas Reformas Borbónicas, a las que John Lynch llama “La segunda conquista”, fueron los cambios de mayor alcance propuestos por la corona, y la única política aplicada con esos fines. En las últimas décadas del siglo, distintos funcionarios hicieron propuestas para prevenir lo que veían venir: nuevas ideas y esquemas que contemplaban formas limitadas de independencia. Los planes del conde de Floridablanca, el proyecto del Conde de Aranda, o el esquema del que fuera primer intendente de Caracas, José de Ábalos, iban en esa dirección.

Hay suficiente evidencia en la rica historiografía colonial para articular el análisis de esos movimientos locales y de las fuerzas actuantes en “una historia social del poder”, según la expresión de Zacarías Moutoukias, que nos ayudaría a construir un panorama más completo y más nítido de la sociedad y la política en tiempos de la independencia⁶⁹. Esa es, sin embargo, una empresa mayor que, por ahora, va más allá del propósito de este papel.

69. Zacarías Moutoukias, “Gobierno y Sociedad en el Tucumán y el Río de la Plata, 1550-1800”. Tandeter, *Nueva Historia Argentina*. p.370.

Para concluir

Puesto que los problemas aquí planteados resumen un temario, ciertamente incompleto, que refiere a cuestiones todavía abiertas a la discusión y a distintos enfoques, ponemos punto final a estas palabras con algunas preguntas: ¿De qué manera los afectos, intereses y obligaciones fueron determinantes en la dialéctica arraigo-desarraigo? ¿Cómo interpretar el fenómeno del arraigo, y su contraparte el desarraigo? ¿Qué alcance y significado tuvieron las manifestaciones que registran fracturas de la fidelidad monárquica en todo el largo período colonial? ¿Qué valores encarnaba la idea de la fidelidad monárquica en una sociedad que no tenía una percepción cercana y directa de la figura del monarca? ¿Puede hablarse de una erosión progresiva de la fidelidad a la monarquía? ¿Fue la independencia en alguna medida resultado de esa erosión? ¿Fue la independencia fundamentalmente un fenómeno de reacción súbita ante los acontecimientos de la expansión napoleónica en la península? ¿Cómo se explica la sincronía de la independencia y del ideal de formar naciones en el siglo XIX, en todo el territorio americano? ¿Es la división entre patriotas y realistas adecuada para entender el escenario político de la política local y regional? ¿Es el fenómeno de la sociedad criolla equivalente a una sociedad protonacional, o nacional?

FUENTES

Documentales

ABALOS, Joseph de, “Relación de la sublevación de los comuneros de la Provincia de Maracaibo”. Héctor García Chuecos, *Historia Documental de Venezuela*. Caracas, Publicaciones del Ministerio de Justicia. Colección Histórica Venezolana, 1957, pp.180-184.

“Acta del Ayuntamiento de Caracas. Instalación de la Junta Suprema de Venezuela en el glorioso día 19 de abril de 1810”. Santos Rodulfo Cortés, *Antología Documental de Venezuela, 1492-1900*. Caracas, s/e, 1960, pp.172-175.

- ANCA, D. Joseph Vicente de, "Relación de los Sucesos del 19 de Abril de 1810 en Caracas". Héctor García Chuecos, *Historia Documental de Venezuela*. Caracas, Publicaciones del Ministerio de Justicia. Colección Histórica Venezolana, 1957, pp. 209-215.
- BOLÍVAR, SIMÓN. *Escritos del Libertador*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2007, volumen XXXI.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia Verdadera de la Conquista de Nueva España*. Madrid, Espasa Calpe (Colección Austral), 1968.
- "El 19 de abril de 1810. Versión del Intendente de Ejército y Real Hacienda Don Vicente Basadre". *El 19 de abril de 1810*. Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1957, pp. 35-61.
- Gaceta de Caracas*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1983, vols. I y II.
- "Informe del visitador de este Reino [Nueva España], José de Gálvez, al Excelentísimo Señor Virrey Marqués de Croix, 25 de diciembre de 1767. "Portal electrónico: *500 años de México en documentos*. http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1767_341/
- "Instrucción del rey Felipe IV al Virrey de Nueva España, Conde de Alba de Aliste. 28 de mayo de 1649". Portal electrónico: *500 años de México en documentos*. http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1649_391/
- "Junta sobre la abolición del estanco del tabaco, 24 de julio de 1793". Eduardo Arcila Farías, *Historia de un monopolio. El estanco del tabaco en Venezuela, 1779-1833*. Caracas, Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, 1977, documento N° 13, pp. 356-359.
- "La Junta Suprema Conservadora de los derechos de Fernando VII en Venezuela: a los cabildos de las capitales de América". Francisco Javier Yanes, *Compendio de la Historia de Venezuela*. Caracas, Imprenta de A. Damiron, 1840, documento N° 10, pp. 147-148.

- LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco, *Historia General de las Indias*. Barcelona, Editorial Iberia, Obras Maestras, 1954.
- “Manifiesto” de la Junta Suprema de Caracas. Francisco Javier Yanes, *Compendio de la Historia de Venezuela*. Caracas, Imprenta de A. Damiron, 1840, documento N° 9, pp. 144-146.
- MIRANDA, Francisco, *Archivo del General Miranda*, “Negociaciones”. La Habana, Editorial LEX, 1950, tomo XXI.
- “Relación de Emparan al Rey”. *El 19 de abril de 1810*. Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1957, pp.19-28.
- “Representación que hizo la ciudad de México al rey don Carlos III en 1771 sobre que los criollos deben ser preferido a los europeos en la distribución de empleos y beneficios de estos reinos”. Portal electrónico: *500 años de México en documentos*. http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1767_341/
- ROSCIO, Juan Germán, “Testamento del señor Dr. Juan Germán Roscio”. *Separata del Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, año I, tomo I, N° 1, 31 de marzo de 1912.
- SEMPLE, Robert, *Bosquejo del estado actual de Caracas incluyendo un viaje por La Victoria y Valencia hasta Puerto Cabello*. Caracas, Ediciones del Grupo Montana, 1964.
- SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de “Alboroto y Motín de los indios de México”. *Seis Obras*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1984.

Libros y artículos

- ALBERRO, Solange, *El águila y la cruz. Orígenes religiosos de la conciencia criolla. México, siglos XVI-XVII*. México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1999.
- AIZPURUA Aguirre, Ramón, Adriana Hernández, Juan Carlos Rey y Rogelio Pérez Perdomo, *Gual y España. La independencia frustrada*. Caracas, Fundación Empresas Polar, 2008.

- ALMARZA, Angel, *19 de abril de 1810, último acto de fidelidad al rey de España*. Caracas, Editorial Libros Marcados, 2010.
- ANDERSON, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1993.
- ARCILA FARIÁS, Eduardo, *Historia de un monopolio. El estanco del tabaco en Venezuela, 1779-1833*. Caracas, Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, 1977.
- AYALA MORA, Enrique (Ed.), *Nueva Historia del Ecuador. Época Colonial*. Quito, Corporación Editora Nacional-Grijalbo, 1989, volumen V, tomo III.
- BARBESÍ, Ligia, “Maracaibo ante la independencia nacional”. *Tierra Firme*. Caracas, N° 88, octubre 2004.
- BONILLA, Heraclio, “Cómo España gobernó y perdió al mundo”. *Revista de Estudios Sociales*. Bogotá, Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, N° 6, mayo 2000 . (consulta electrónica).
- BRADING, David, Orbe Indiano. *De la monarquía católica a la república criolla, 1482-1867*. México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1991.
- CARDOZO GALUÉ, Germán, y Arlene Urdaneta Quintero (Comp), *Colectivos sociales y participación popular en la independencia hispanoamericana*. Maracaibo, Universidad del Zulia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, El Colegio de Michoacán, 2005.
- CARMAGNANI, Marcello y Ruggiero Romano, “Componentes sociales”. Marcello Carmagnani, Alicia Hernández, Ruggiero Romano, *Para una historia de América*. México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1999, tomo I, pp. 288-403.

- CARRERA DAMAS, Germán, “La crisis de la sociedad colonial”. Separata del *Anuario del Instituto de Antropología e Historia* (1967-1969). Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, 1971.
- _____ *La disputa de la independencia*. Caracas, Ediciones GE, 1995.
- _____ Elías Pino I, María Elena González Deluca, M. Caballero, *Miranda, el extranjero*. Caracas, Monte Ávila, 2000.
- DÁVILA, Dora, *Historia, género y familia en Iberoamérica. (siglos XVI al XX)*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello – Fundación Konrad Adenauer, 2004.
- DE LA TORRE VILLAR, Ernesto, Moisés González Navarro y Stanley Ross, *Historia Documental de México*. México D. F., Universidad Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas, 1974.
- ELLIOT, John, *La España Imperial*. Barcelona, Editorial Vicens Vives, 1995.
- ESCODÉ, Carlos (ed.) *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, tomo II. Consulta online en <http://www.argentina-rree.com/1/1-012.htm>.
- FERRY, Robert, *The Colonial Elite of Early Caracas*. Berkeley, California, University of California Press, 1989.
- GUERRA, François Xavier, José Andrés-Gallego, John Lynch, Joseph Pérez, “*Liberalismo y revolución en América*”, mesa redonda en el Colegio Mayor Zulbarán de Madrid. *América, siglos XVIII-XX*. Madrid, Turner, 1990.
- _____ *Modernidad e independencias*. México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1993.
- _____ *Revoluciones hispánicas, Independencias americanas y liberalismo español*. Madrid, Editorial Complutense, 1995.

- LAFAYE, Jacques, *Quetzalcoatl y Guadalupe*. México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1995.
- LANGUE, Frédérique, *Aristócratas, Honor y Subversión en la Venezuela del siglo XVIII*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2000.
- LAVALLÉ, Bernard, *Las promesas ambiguas*. Lima, Pontificia Universidad Católica de Perú. Instituto Riva-Agüero, 1993.
- _____, *El mercader y el marqués. Las luchas de poder en el Cusco (1700-1730)*. Lima, Fondo Editorial Banco Central de Reserva del Perú, 1988.
- LEAL CURIEL, Carole, *El discurso de la fidelidad*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1990
- _____, “El 19 de abril de 1810: “La mascarada de Fernando” como fecha fundacional de la independencia de Venezuela”. *Mitos políticos en las Sociedades Andinas. Orígenes, invenciones y ficciones*. Caracas, Equinoccio, 2006, pp.65-89.
- LYNCH, John , *Los Austrias, 1516-1700*. Barcelona, Crítica, 2007.
- _____, *The Spanish American Revolutions, 1808-1826*. London, Weidenfeld and Nicolson, 1973.
- MOUTOUKIAS, Zacarías, “Gobierno y Sociedad en el Tucumán y el Río de la Plata, 1550-1800”. Enrique Tandeter, *Nueva Historia Argentina. La Sociedad Colonial*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000, pp. 355-411.
- PARRA PÉREZ, Caracciolo, *El régimen español en Venezuela*. Madrid, Javier Morata editor, s/f.
- PERUSSET, Macarena, “Elite y comercio en el temprano siglo XVII rioplatense” *Fronteras de la Historia*. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2005, pp. 285-304.
- PIETSCHMANN, Horst, “Nación e individuo en los debates políticos de la época preindependiente en el imperio español (1767-

1812)”. Separata de *Visiones y revisiones de la independencia americana*. Ediciones Universidad Salamanca, s/f.

PINO ITURRIETA, Elías, *La mentalidad económica de la emancipación (1810-1812)*. Caracas, Instituto de Estudios Hispanoamericanos, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, 1971.

QUINTERO, Inés, *La Conjura de los Mantuanos*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2002.

_____ *Los nobles de Caracas*. Discurso de incorporación a la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 13 de octubre de 2005.

RAMIREZ, Joaquín, *La Lucha de los Alcaldes por el gobierno de la Provincia. El formidable pleito entre el licenciado Don Juan de Padilla Guardiola y el Cabildo caraqueño de 1675*. Caracas, Banco Central de Venezuela, 1975.

RODRIGUEZ, Manuel Alfredo, *Los pardos libres en la colonia y la independencia*. Discurso de Incorporación a la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 23 de julio de 1992.

RODULFO CORTÉS, Santos, *Antología Documental de Venezuela, 1492-1900*. Caracas, 1960.

ROMERO, José Luis y Luis Alberto Romero (eds), *Pensamiento Político de la Emancipación*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, tomos I y II.

ROMANO, Ruggiero y Marcello Carmagnani, “Componentes Sociales”. Marcello Carmagnani, Alicia Hernández Chavez, Romano Ruggiero, *Para una Historia de América*. México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 208-403, tomo I.

SERULNIKOV, Sergio, *Conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial andino*. México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2006.

- SILVA PRADA, Natalia, “Estrategias culturales en el tumulto de 1692 en la ciudad de México: Aportes para la reconstrucción de la historia de la cultura política antigua”. *Historia Mexicana*. México D. F., El Colegio de México, julio septiembre 2003, pp. 5-63.
- SIMPSON, Leslie B., *Muchos Méxicos*. México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1977.
- TANDETER, Enrique, *Nueva Historia Argentina. La Sociedad Colonial*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000.
- VAAMONDE, Gustavo Adolfo, *Diario de una Rebelión (Venezuela, Hispanoamérica y España)*. Caracas, Fundación Empresas Polar (Colección Bicentenario), 2009.
- ZAVALA, Silvio, *Apuntes de historia nacional*. México D. F., Setseptentas, 1975.